



Amamaxac
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027



DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS

FOLIO: 3S.2/2026/PCPM/05-001

Amamaxac de Guerrero Tlax, 05 mayo/2026

Asunto: PERMISO DE CONSTRUCCION EN CEMENTERIO

Coordenadas:

Vigencia al: 05 noviembre/2026

BLANCA LETICIA

PRESENTE:

En atención a su solicitud de PERMISO DE CONSTRUCCION EN CEMENTERIO DE UNA GAVETA (de quien en vida llevo el nombre de VINCEN URIEL en un lote, ubicado en el Panteón Municipal denominado "CAXTILANXOCHITLI" de este Municipio de Amamaxac de Guerrero y con base a la revisión de la información documental proporcionada por usted, y después de realizar la visita ocular al inmueble antes mencionado por personal técnico adscrito a esta área administrativa; le informo que esta dirección de Obras Públicas considera procedente autorizar lo siguiente:

**PERMISO DE CONSTRUCCION DE
1.00 METRO DE ANCHO POR 2.20 METROS DE LARGO
DANDO UN TOTAL (2.20M2)
(GAVETA)**

El permiso de construcción es un documento administrativo de control técnico-urbano; por lo que el propietario deberá cumplir con los siguientes lineamientos:

- ✓ No se autoriza invadir predios colindantes con materiales de construcción.
- ✓ Se deberá retirar el escombros y dejar limpio los pasillos y accesos.
- ✓ Es su responsabilidad tomar las medidas de precaución correspondientes, para evitar cualquier accidente.
- ✓ Queda a responsabilidad del propietario la calidad de los materiales, y cada uno de los diversos procesos de construcción, además de respetar los límites de los predios colindantes.

Lo anterior con fundamento a lo que establecen los artículos 18 de la LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL y DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE TLAXCALA; 6, 7 y 21 de la LEY DE LA CONSTRUCCION DEL ESTADO DE TLAXCALA, así como de las NORMAS TÉCNICAS DE LA LEY DE LA CONSTRUCCION DEL ESTADO DE TLAXCALA.

Sin más por el momento y para los fines legales a los que haya lugar se extiende la presente a solicitud del interesado.



OBRA PUBLICAS

1. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
AMAXAC DE GGO. TLAX. 2024-2027

Ing. Rolando Pérez Oropeza
Director de Obras Públicas

C.c.p.- Ing. Marco Antonio Pérez Hernández. -Director de Servicios Municipales. - para su conocimiento. -presente.

archivo /RPO/****



DIRECCIÓN DE
SERVICIOS MUNICIPALES

1. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
AMAXAC DE GGO. TLAX. 2024-2027

